

**Mesa Interinstitucional para el Manejo y Control de los Servicios de Alto Impacto Referidos a la
Prostitución y Actividades afines en el Distrito Capital – ZESAI**

ACTA No. 003 del 2024

III SESIÓN MAYO DEL 2024

FECHA: 7 de mayo del 2024.
HORA: 2:30 p.m.
LUGAR: Microsoft Teams, sesión virtual

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA: Artículo 3, Decreto Distrital 126 de 2007.

DELEGADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Luz Amanda Guzmán Mojica	Directora de la Dirección de Derechos Humanos.	Secretaría Distrital de Gobierno	x		
María del Mar Acevedo Estrada	Contratista Dirección de Derechos Humanos - Enlace de Género	Secretaría Distrital de Gobierno	x		
Ledny Gineth Gonzalez Velasquez	Contratista Dirección de Derechos Humanos - Enlace de trata de personas.	Secretaría Distrital de Gobierno	x		
Kelly Patricia de los Reyes Fortich	Contratista – Dirección de Convivencia y Dialogo Social.	Secretaría Distrital de Gobierno	x		
Camilo Alejandro Rodríguez Fonseca	Contratista - Subsecretaría para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos - Observatorio de Conflictividad Social	Secretaría Distrital de Gobierno	x		
Johanna Paola Gómez Ayala	Contratista - Referente Distrital para la Política pública de ASP.	Secretaría Distrital de Salud	x		
Patricia Mugno Nuñez	Dirección Poblacional	Secretaría Distrital de Integración Social.	x		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Paola Parra Alvarado	Líder técnica de la política pública de ASP	Secretaría Distrital de la Mujer.	x		
Yanira Espinosa	Contratista – Dirección enfoque diferencial.	Secretaría Distrital de la Mujer.	x		

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Camila Cortés Daza	Directora para la Gestión Políciva	Secretaría Distrital de Gobierno
Lina Maria Ordoñez Fajardo	Contratista - Dirección para la Gestión Políciva.	Secretaría Distrital de Gobierno

DELEGADOS NO PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Adriana Posada Beltrán	Referente local de mujer y equidad de género	Alcaldía Local De Santa Fe	x		
Sergio Andrés Calderón Garzón	Referente de Seguridad y Convivencia	Alcaldía Local De Kennedy	x		
Nury Lizette Chaves Gachancipa	Coordinadora de la Estrategia de Mujeres Seguras	Alcaldía Local de Kennedy	x		
Hernando Espeleta	Contratista Referente de Seguridad	Alcaldía Local de los Mártires	x		
Astrid Rocio Muñoz	Contratista	Alcaldía Local de los Mártires	x		
Santiago Sandoval	Referente PP LGBTI, ASP y trata de personas	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	x		
Samira Peralta Chamorro	Profesional Universitaria - PD para la Defensa y Protección de los Derechos humanos	Personería de Bogotá	x		

INVITADOS A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Juan Jairo Castiblanco	Contratista - Subdirección de las Artes	Instituto Distrital de las Artes - IDIARTES	x		
Diana Marcela Martínez Salgado	Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana	Secretaría Distrital de Seguridad, Justicia y Convivencia.	x		
Ingrid Janneth Lopera Padilla	Regional Bogotá - Dupla Mujer Y Asuntos De Género Regional Bogotá	Defensoría del Pueblo	x		
Monica Liliana Toledo Chavarro	Referenta Para La Ppmyg Y Ppasp De La Sdde	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	x		

CITACIÓN:

En cumplimiento del artículo 4 del Decreto 126 de 2007, se convocó a Sesión Mesa Interinstitucional para el Manejo y Control de los Servicios de Alto Impacto Referidos a la Prostitución y Actividades afines en el Distrito Capital – ZESAI, para el 7 de mayo de 2024, 2:30 p.m., a través del correo de la Secretaría Técnica, en la plataforma Microsoft Teams.

ORDEN DEL DÍA:

La secretaria técnica presenta el orden del día para la aprobación de los miembros de la Comisión:

1. Verificación del quorum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Reforma al Decreto 126 de 2007 – Reportes del plan de acción de política pública de ASP
4. Reunión con Alcaldías Locales – Reprogramación de fecha por próximas posesiones de Alcaldes.
5. Propositiones y varios.

DESARROLLO:**1. Verificación del quórum – Llamado a lista.**

Una vez verificado el quórum se cuenta con la presencia de las siguientes entidades:

- Secretaría Distrital de Gobierno
- Secretaría Distrital de Seguridad, Justicia y Convivencia.
- Secretaría Distrital de Salud
- Secretaría Distrital de Integración Social (antes DABS).
- Secretaría Distrital de la Mujer.

- Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte
- Alcaldía Local de los Mártires
- Alcaldía Local De Santa Fe
- Alcaldía Local De Kennedy
- Personería de Bogotá
- Instituto Distrital de las Artes – IDIARTES
- Defensoría del Pueblo
- Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

2. Aprobación orden del día.

La secretaria técnica realiza la lectura del orden del día, pone a consideración de los miembros de la mesa si se propone cambios al orden del día. Se aprueba el orden del día tal y como fue propuesto.

3. Reforma al Decreto 126 de 2007 – Reportes del plan de acción de política pública de ASP

Secretaría de Gobierno – Dirección para la Gestión Políciva

Lina Ordoñez informó que, como secretaria técnica, está llevando a cabo reuniones internas con la Secretaría de la Mujer y la Secretaría de Gobierno para evaluar la posible reforma del Decreto 126 de 2007. Este decreto regula la mesa interinstitucional para el manejo y control de los servicios de alto impacto relacionados con la prostitución y actividades afines en el Distrito Capital. La posible modificación del decreto se debe a unificación con las políticas públicas. Lina explicó que, debido a esta posible modificación, no se envió el plan de trabajo de este año por correo electrónico, como se había acordado en la sesión anterior. Esto se debe a que el plan podría cambiar en función de la reforma del decreto.

Para garantizar el cumplimiento de las funciones de la mesa y los componentes de trabajo establecidos en el artículo 8 del decreto 126 de 2007, la Secretaría Técnica propone que, mientras se realiza la modificación del decreto, cada componente de trabajo se reúna individualmente para coordinar y articular sus actividades. Estas reuniones se llevarían a cabo de manera mensual para cumplir con las disposiciones del artículo 8.

Lina María Ordoñez Fajardo explicó que la mesa está compuesta por cinco componentes. Los componentes jurídico y político-administrativo están coordinados por la Secretaría Distrital de Gobierno, que incluye la Secretaría Técnica en colaboración con las alcaldías locales. El componente territorial está a cargo de la Secretaría Distrital de Planeación, aunque actualmente no se tiene contacto con Planeación. Para abordar esta situación, la Secretaría Técnica se dirigirá a través de Orfeo para obtener una respuesta sobre el delegado de Sec. Planeación que pueda coordinar este componente.

Además, mencionó que el componente económico está coordinado por Secretaría Distrital de Hacienda. Al igual que con Sec. Planeación, se utilizará Orfeo para establecer contacto y determinar quién es el delegado responsable de este componente, ya que no han participado en las reuniones. Por último, destacó que el componente social y cultural está coordinado por Secretaría de la Mujer. Enfatizó la necesidad de asegurar la participación activa de todas las entidades responsables para el buen funcionamiento de la mesa y la implementación efectiva de sus componentes.

Lina solicitó que cada componente coordine sus actividades con las personas a cargo y remita las actas de sus reuniones a la Secretaría Técnica para asegurar la implementación de las acciones institucionales distritales dirigidas a la prevención, regulación, manejo, seguimiento y otros programas relacionados con los servicios de alto impacto en el contexto de la prostitución. Además, propuso que la mesa interinstitucional también se reúna

bimensual o trimestralmente en conjunto con todas las entidades para que cada componente exponga sus resultados.

Lina informó que han tenido reuniones con la Secretaría de la Mujer, donde se les expuso detalladamente todo el proceso que se ha llevado a cabo. Aclaró que el decreto se actualizará para alinearse con la política pública y que estas modificaciones se harán de manera armoniosa, sin cambios abruptos. Las modificaciones serán menores y específicas a la mesa interinstitucional. También mencionó que la Secretaría de la Mujer está completamente al tanto de la situación y que tienen planes de sentarse juntos para revisar el decreto completo. Este trabajo se realizará internamente desde la Secretaría de Gobierno para asegurar que todos estén en sintonía con las actualizaciones necesarias.

Expreso la dificultad de contar con todos los delegados de las entidades y correos de los participantes, especialmente de aquellos que son delegados no permanentes. Explicó que ha enviado comunicaciones a los delegados permanentes y no permanentes que suelen asistir a las reuniones. Solicitó a los presentes que completen un formulario de asistencia para aquellos que aún no lo hayan hecho, con el fin de poder citarlos para futuras reuniones. Finalmente, Lina invitó a las entidades presentes a expresar sus comentarios o sugerencias sobre esta propuesta.

Secretaría Distrital de Integración Social.

Patricia Mugno Nuñez señaló que, en algún momento, se solicitó un concepto a las entidades del distrito sobre la necesidad de modificar o mantener el decreto. Según recuerda, el concepto emitido en su momento, respaldado por el área jurídica de varios sectores, fue que el proceso debía continuar.

Mugno subrayó la diferencia entre la política y el decreto, indicando que el decreto incluye acciones que no están contempladas en la política. No está segura si se necesita repetir el ejercicio de consulta o si es una potestad exclusiva de la Secretaría de Gobierno. De cualquier manera, los sectores tendrían que acatar la decisión.

Destacó la importancia de informar a todos los presentes y a aquellos que han acompañado este proceso durante años. Explicó que el tema de la Mesa Interinstitucional surgió de un trabajo meticuloso realizado por varios sectores, incluso incorporando las voces de las personas involucradas en la actividad regulada por el decreto. Mugno enfatizó que cualquier decisión sobre el futuro del decreto debe ser tomada con seriedad y compromiso, considerando no solo a los sectores involucrados, sino especialmente a la población afectada. Manifestó estar de acuerdo y que le quedo claro la intención de la modificación del decreto y la inclusión de otras entidades a la mesa para fortalecer el proceso.

Secretaría de Gobierno – Dirección de Derechos Humanos.

María del Mar Acevedo Estrada, expresó que la discusión actual surge a partir de un oficio radicado por la Dirección de Derechos Humanos el año pasado y nuevamente este año, en relación con las Jornadas de Derechos. Mencionó que hay dos aspectos importantes a considerar. En primer lugar, la armonización del decreto que regula la mesa con la política pública de actividades sexuales pagadas. Este tema ha sido discutido con la Secretaría de Gobierno, buscando una armonización efectiva del decreto con la política pública.

En segundo lugar, Acevedo Estrada señaló la necesidad de incluir más entidades en la mesa y mejorar la organización interna, ya que actualmente solo funciona el componente social y cultural. Resaltó la importancia de mantener las Jornadas de Derechos, ya que es el único espacio donde se puede tener contacto directo con la población afectada. La idea no es transformar o cambiar los avances logrados, sino fortalecer la articulación interinstitucional para responder mejor a las necesidades actuales de la población.

Propuso activar todos los componentes de la mesa y reorganizarlos internamente para mantener el espacio de las Jornadas de Derechos. Este esfuerzo busca asegurar que las mujeres participen activamente y clarificar la obligatoriedad de las acciones. La propuesta incluye evaluar si las Jornadas de Derechos deben permanecer dentro del componente social y cultural o si funcionaría mejor en otro componente, teniendo en cuenta la extensión y el impacto del trabajo realizado.

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Mónica Liliana Toledo Chavarro, representante de la Secretaría de Desarrollo Económico, expuso que va a ser la persona delegada para este espacio y solicitó ser incluida en las comunicaciones y registros de la mesa.

4. Reunión con Alcaldías Locales – Reprogramación de fecha por próximas posesiones de Alcaldes.

La Secretaria Técnica procedió a retomar el cuarto punto de la agenda, referente a la reprogramación de la fecha de una reunión previamente acordada con las alcaldías locales.

Explicó que, debido a los cambios referente a las posesiones en las alcaldías locales que están ocurriendo durante el mes, es necesario reprogramar la reunión para garantizar la participación de todas las alcaldías locales. Señaló la importancia de abordar temas como los lineamientos de jornadas de derecho, encuentros con establecimientos comerciales y sindicatos, así como el apoyo de la Dirección para la gestión del desarrollo local para un contacto más efectivo con las alcaldías locales. Propuso que la reunión se lleve a cabo aproximadamente en junio, cuando se espera que todos los alcaldes estén establecidos y exista un referente claro para la mesa de trabajo.

5. Propositiones y varios.

En este punto, la Secretaria Técnica, invitó a las entidades presentes a compartir propuestas adicionales o expresar cualquier inquietud sobre los puntos discutidos. Abrió el espacio para que las entidades presentes pudieran presentar sus propias propuestas o aclaraciones.

Secretaría Distrital de Integración Social.

Patricia Mugno Núñez, destacó la importancia de comprender cómo los diferentes sectores pueden contribuir a la construcción de un proceso integral, señalando reiteradamente la relevancia de este tema. Subrayó que estos espacios son fundamentales para identificar la realidad del fenómeno en el distrito y explicó que es crucial escuchar a las personas involucradas fuera del contexto de los establecimientos.

Mugno mencionó que las entidades participantes del proceso suelen recibir información sobre la situación en los establecimientos, incluyendo la presencia de menores, la cantidad de población migrante, las condiciones de las personas vinculadas a los establecimientos y las complejas situaciones relacionadas con la trata de personas. Por ello, recaló la necesidad de estos espacios para los sectores del distrito.

Asimismo, indicó la necesidad del apoyo del trabajo territorial y de las alcaldías locales, sugiriendo la posibilidad de comenzar a generar estos espacios en las localidades con mayor número de establecimientos, donde el impacto es más alto. Consideró que es esencial reflexionar detenidamente sobre la organización de estos espacios, ya que en procesos anteriores no han sido tan efectivos, y es crucial aprovechar la nueva administración que promueve la campaña "Bogotá camina segura".

Mugno enfatizó que es vital que este proceso realmente beneficie a la población, proponiendo la inclusión de jornadas de derechos humanos, desarrollo personal y salud. Destacó la importancia de que estos espacios no se conviertan en lugares para señalar a la población, sino en lugares de reconocimiento donde las personas puedan expresar sus voces.

Subrayó la importancia de revisar cuidadosamente este tema para garantizar que estos espacios cumplan con su propósito y sean efectivos en su objetivo de apoyo y reconocimiento de las personas involucradas.

Secretaría de Gobierno – Dirección de Derechos Humanos.

Ledny Gineth González Velásquez, de la Secretaría de Gobierno de la Dirección de Derechos Humanos, expresó que participa activamente en la articulación de las mesas de trabajo relacionadas con la trata de personas. Subrayó que, aunque hay otros actores involucrados, la Secretaría de Gobierno está vinculada al manejo de las rutas para posibles víctimas de trata, destacando que la mayoría de los casos reportados a sus comités son de explotación sexual.

Enfatizó que, desean dejar claro su interés en ser parte de las articulaciones que se realizan con todas las instituciones integrantes del comité estatal y de la Mesa ZESAI, en el contexto de derechos humanos y trata de personas. Explicó que esta temática está intrínsecamente ligada a las operaciones que realizan junto con la Secretaría de Seguridad, visitando sitios donde se ejerce la explotación y observando diversas situaciones complejas.

Además, González mencionó que están articulados con otras instituciones, y propuso la necesidad de buscar una articulación efectiva y segura con la Mesa de ZESAI. Resaltó la importancia de considerar esta propuesta como parte de una iniciativa de la Secretaría de Derechos Humanos, con el objetivo de contextualizar y mejorar el proceso de las jornadas de derechos humanos.

Secretaría Distrital de la Mujer.

Paola Andrea Parra Alvarado, compartió una experiencia relevante y reflexionó sobre la importancia de incluir a los actores involucrados en la actividad sexual pagada en el proceso de consulta y oferta de servicios. Relató que, durante un recorrido territorial solicitado por un alcalde en una localidad de Bogotá, se dio cuenta de que los dueños, administradores y personal logístico de los establecimientos también deberían ser consultados sobre la mejor manera de ofrecerles servicios y apoyo.

En su recorrido, Parra explicó a las mujeres en los establecimientos sobre las políticas públicas enfocadas en el empoderamiento económico y el fortalecimiento personal, y recibió una respuesta positiva de muchas. Sin embargo, una administradora le expresó su preocupación de que al ofrecer estas alternativas, se estaba llevando a las mujeres de su negocio, lo que evidenció la necesidad de separar estos escenarios debido a las diferentes perspectivas y objetivos.

Parra destacó que, aunque su intervención fue puntual y no regresará, comprendió que los equipos territoriales, que tienen una presencia continua, enfrentan limitaciones cuando los administradores restringen la oferta de servicios. Recalcó la importancia de encuentros como mecanismo para socializar rutas y alternativas, permitiendo que las mujeres accedan a oportunidades de empleo, emprendimiento y salud.

Propuso la necesidad de preguntar a los actores involucrados cuál sería la estrategia más efectiva para movilizarlos a participar en horarios diurnos y en instituciones. Además, subrayó que estos encuentros pueden ser un medio para que las alcaldías locales intervengan eficazmente, proporcionando un enlace entre lo institucional y lo local.

Parra también compartió una conversación con un administrador de establecimiento, quien mencionó la presencia de personas inescrupulosas que se aprovechan de la falta de conocimiento sobre el Código de Policía para extorsionarlos. Después de explicarle sus derechos y la normativa, el administrador se sintió empoderado y comprendió mejor su situación. Parra sugirió la inclusión de grupos focales y preguntas anónimas para

entender la estrategia más idónea y armonizarla durante el proceso de construcción. Agradeció la atención y concluyó su intervención.

Secretaría de Gobierno – Dirección de Derechos Humanos.

María del Mar Acevedo Estrada, comentó sobre la necesidad de territorializar las acciones relacionadas con las jornadas de derechos humanos, un tema que surgió en el diálogo interno entre el gobierno y la Secretaría de la Mujer. Explicó que es crucial identificar y activar a los responsables de estos componentes en las distintas mesas, ya que muchas entidades encargadas de estos componentes no están presentes actualmente.

Acevedo propuso una tarea inicial: desde el gobierno, localizar a los responsables y delegados de la mesa para reactivar estos componentes. Observó que el componente social y cultural ya tiene sus actividades más definidas, mientras que las jornadas de derechos humanos requieren una coordinación más efectiva.

La Dirección de Derechos Humanos había considerado asumir la coordinación de este componente, pero enfrenta limitaciones logísticas y humanas. Sin embargo, Acevedo sugirió que podrían articular algunas reuniones iniciales para contactar a las secretarías y responsables de estas mesas. Propuso sentarse con las entidades interesadas en las jornadas de derechos humanos para levantar información a través de grupos focales y desarrollar una metodología adecuada.

Acevedo destacó la importancia de avanzar en estos términos mientras se espera la llegada de los nuevos alcaldes locales. Concluyó proponiendo que se trabaje en estas reuniones preliminares para ir definiendo las acciones y estrategias necesarias, esperando la opinión y acuerdo de los presentes respecto a esta propuesta desde la Dirección de Derechos Humanos.

Secretaría de Gobierno – Dirección para la Gestión Policial

Lina María Ordoñez Fajardo manifestó el compromiso de la Secretaría Técnica para enviar un documento formal a las entidades permanentes y a los responsables de los componentes. El objetivo es agilizar la comunicación y mover estos componentes, asegurándose de que haya un contacto claro con las personas a cargo.

Propuso, como primer paso, establecer una comunicación clara con estos responsables y organizar reuniones por cada grupo. Sugirió realizar una primera reunión para evaluar el progreso y planificar los próximos pasos. Además, consideró la posibilidad de que esta reunión inicial se lleve a cabo en junio o julio. Sugirió que cada componente se reúna mensualmente y solicitó que también se le cite a la Secretaría Técnica a estas reuniones para mantenerse informada y participativa.

Destacó que, en este momento, los componentes político y territorial no están funcionando como se espera. Sin embargo, confía en que con la convocatoria que se hará para delegaciones de la Secretaría Virtual de Secretaría de Planeación y Secretaría de Hacienda, estos componentes empezarán a operar normalmente.

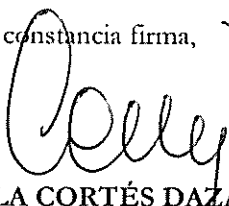
Ordoñez propuso que la próxima reunión con todas las entidades será con el objetivo de evaluar el progreso y funcionamiento de cada componente. También mencionó que podrían citarse a reuniones extraordinarias. Informó que enviará el acta de la reunión para que todos los compromisos queden por escrito y sirva como guía para los acuerdos alcanzados en la sesión.

Con esta sugerencia, se dio por finalizada la reunión.

1. Conclusiones

- La reforma del Decreto 126 de 2007 es esencial para alinear las actividades de la mesa interinstitucional con las políticas públicas actuales relacionadas con la prostitución y actividades afines en el Distrito Capital. Esta modificación busca mejorar la eficacia en la regulación y manejo de estos servicios.
- Lina Ordoñez como Secretaría Técnica, propone mantener reuniones mensuales de cada componente de trabajo mientras se realiza la modificación del decreto, además de una mesa bimensual o trimestral con todas las entidades para que expongan los resultados. Esta estrategia asegura la continuidad de las actividades y el cumplimiento de las disposiciones del decreto vigente. Cada componente tiene asignada una entidad coordinadora, que se encargara de que estas reuniones se lleven a cabo, aunque se identificó la necesidad de mejorar la comunicación y participación de algunas de estas entidades.
- La secretaria técnica se compromete a remitir convocatorias formales por medio del aplicativo ORFEO para establecer contacto con la Secretaría Distrital de Planeación y la Secretaría Distrital de Hacienda para confirmar los delegados responsables de los componentes territorial y económico, respectivamente.
- María del Mar Acevedo Estrada, de la Dirección de Derechos Humanos, señaló la importancia de armonizar el decreto con la política pública de actividades sexuales pagadas. Además, propuso incluir más entidades en la mesa y mejorar su organización interna.
- Mónica Liliana Toledo Chavarro, de la Secretaría de Desarrollo Económico, se comprometió como delegada para este espacio, resaltando la importancia de incluir a todos los representantes en las comunicaciones y registros de la mesa.
- Los Coordinadores de los diferentes componentes de la mesa Zesai se comprometen a remitir las actas de sus reuniones a la Secretaría Técnica para asegurar la implementación de las acciones institucionales distritales relacionadas con los servicios de alto impacto.
- La Secretaría Técnica reconoció la necesidad de reprogramar la reunión prevista con las alcaldías. Propuso llevar a cabo la reunión aproximadamente en junio.

En constancia firma,



CAMILA CORTÉS DAZA
Secretaria Técnica

